



**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2021, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**FEBRERO 2022**

## ÍNDICE

Introducción .....	1
1. Marco Legal.....	2
2. Actividades realizadas .....	3
2.1. El sistema institucional de los archivos del IECM.....	3
2.1.1. Resultados del periodo de capacitación ordinario.....	4
2.1.2. Resultados del periodo extraordinario del Programa de Capacitación .....	5
2.2. Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.....	5
2.2.1. Resultados del periodo de capacitación.....	6
2.3. Programa de inducción a los cursos del INFO.....	7
2.3.1. Resultados de los cursos del INFO.....	7
Conclusiones.....	8

## **Introducción.**

En términos del artículo 6, fracción VI de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* (Ley de Transparencia), el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Colegiado, cuya función consiste en determinar la naturaleza de la información y es la instancia que se encarga de instrumentar las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones establecidas en dicha Ley.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción XV de la Ley de Transparencia, el Comité de Transparencia, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2021, aprobó el *Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2021 (Programa de Capacitación 2021)*, que presentó la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina de Transparencia), mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica CT-IECM-04/2021.

Bajo este contexto, el trabajo y la puesta en marcha de las acciones de capacitación fueron impulsadas, ejecutadas y evaluadas por la Oficina de Transparencia, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro de Formación).

Atendiendo a las disposiciones normativas, se presenta, ante el Comité de Transparencia, el Informe sobre el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2021, que tuvo el propósito de formar y actualizar a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) en estas materias; así como ejecutar con efectividad la conservación del patrimonio documental y de las obligaciones de transparencia.

## **1. Marco Legal.**

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 88 de la Ley de Transparencia, todo sujeto obligado debe contar con un Comité de Transparencia; en el entendido que, quienes integran dicho Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni tampoco podrán reunirse dos o más integrantes en una sola persona; asimismo, las personas titulares de las unidades administrativas que propongan la reserva, clasificación o que declaren la inexistencia de información siempre formarán parte de esa instancia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90, fracciones VI y XV, de la Ley de Transparencia, compete al Comité de Transparencia establecer y aprobar un programa anual de capacitación, para todas las personas servidoras públicas; así como verificar su cumplimiento.

Adicionalmente, el artículo 33, fracción VII de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, establece que el Área Coordinadora de Archivos, tiene la función de establecer, en coordinación con las instancias correspondientes, programas de capacitación en materia archivística.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 93, fracción IX de la Ley de Transparencia, corresponde a la Unidad de Transparencia, a través de la Oficina de Transparencia, formular el Programa Anual de Capacitación, que deberá de ser instrumentado por la propia Unidad, en coordinación con el Centro de Formación; en concordancia con las disposiciones formuladas por los artículos 6 y 7 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; 2, fracción II, inciso b), 5, 5 bis, apartado A, fracción VI, Apartado B fracción VI y 12, fracción VII del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 10, fracción VI del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y numeral 2.2., inciso b) del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## 2. Actividades Realizadas.

A partir de la aprobación del Programa de Capacitación 2021, la Oficina de Transparencia y el Centro de Formación iniciaron los trabajos para atender las necesidades de capacitación del personal de la Rama Administrativa, entre las que se incorpora esta temática en la trama curricular que articula la capacitación general para dicho personal.

Cabe señalar que el diseño de los módulos se alineó metodológicamente con el Modelo pedagógico para la capacitación del personal de la Rama Administrativa (JA078-19) y de la trama curricular (IECM-JA073-21) y (IECM-JA122-21).

A su vez, el 15 de junio de 2021, durante la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa se aprobó la Oferta de Capacitación del personal de la Rama Administrativa, en la que se incluyeron los módulos: *El sistema institucional de los archivos del IECM y Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.*

El Programa de Capacitación 2021 comprendió tres cursos: 1) en materia de archivo, 2) obligaciones de transparencia y 3) sobre temas de inducción impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

### 2.1. El sistema institucional de los archivos del IECM.

Derivado de lo anterior durante el mes de febrero de 2021 se inició la actualización del módulo denominado *El sistema institucional de los archivos del IECM*, el cual forma parte del nivel especializado.

En el nivel especializado se desarrollan competencias transversales y competencias técnicas, el personal elige su trayectoria a partir de las necesidades de su cargo y puesto. Tiene como objetivo consolidar competencias vinculadas con familias de puestos y con procesos administrativos clave.

Las actividades que se realizaron para la actualización de este módulo fueron las siguientes:

- Elaboración del árbol de objetivos y estrategia metodológica para la construcción del módulo.
- Diseño instruccional de la actividad de capacitación.
- Elaboración de la evaluación continua y final.
- Ficha Técnica.
- Actividades de aprendizaje.
- Diseño de imagen del módulo.
- Diseño multimedia en el Campus virtual.

#### 2.1.1. Resultados del periodo de capacitación ordinario.

A continuación, se presentan los resultados del periodo de capacitación ordinario que se llevó a cabo del 1 al 31 de julio. El módulo incluyó dos sesiones virtuales, debido al protocolo sanitario por COVID, las cuales estuvieron a cargo de la Oficina de Transparencia, al respecto, personal del Centro de Formación apoyó en la organización y seguimiento del módulo.

Se inscribieron en el módulo 68 personas participantes de las cuales 33 fueron de la Rama Administrativa, 30 del Servicio Profesional Electoral Nacional y 5 Eventuales.

**Tabla 1. Programa de Capacitación Ordinario**

Rama	Mujeres	Hombres	Acreditaron	No acreditaron
Administrativa	24	9	28	5*
SPEN	11	19	29	1
Eventual	3	2	5	0

\*Dos compañeros reprogramaron para el calendario extraordinario. Cabe señalar que las personas que no acreditaron el curso tienen otra oportunidad para realizarlo en la siguiente edición del Programa de Capacitación.

La encuesta de satisfacción fue respondida por 53 de las 68 personas que cursaron el módulo. En términos generales, el módulo fue bien recibido por las personas participantes, quienes, entre otras, recomiendan ampliar el tiempo para cursar el módulo y considerar las cargas de trabajo institucional. El promedio de calificaciones fue de 90.33.

#### 2.1.2. Resultados del periodo extraordinario del Programa de Capacitación.

A continuación, se presentan los resultados del Calendario extraordinario del Programa de Capacitación 2021 el cual se aprobó, mediante el Acuerdo JA122-21, y se llevó a cabo del 4 de octubre al 3 de noviembre, incluyó una sesión virtual, debido al protocolo sanitario por COVID, y estuvo a cargo de la Oficina de Transparencia, al respecto, personal del Centro de Formación apoyó en la organización y seguimiento del módulo.

Se inscribieron en el módulo 15 personas participantes de las cuales 7 participantes fueron de la Rama Administrativa, 7 del Servicio Profesional Electoral Nacional y 1 Eventual.

**Tabla 2. Calendario extraordinario del Programa de Capacitación**

Rama	Mujeres	Hombres	Acreditaron	No acreditaron
Administrativa	5	2	7	0
SPEN	4	3	7	0
Eventual	0	1	0	1

La encuesta de satisfacción fue contestada por 12 de las 15 personas que cursaron el módulo. En términos generales el módulo cumplió con las expectativas de las personas participantes, quienes, recomiendan ampliar el tiempo para responder el examen final, el promedio de calificaciones fue de 91.08.

## 2.2. Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Derivado de lo anterior durante el mes de febrero de 2021 se inició la actualización del módulo denominado *Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas*, el cual forma parte del nivel inicial.

En el nivel inicial se desarrollan competencias institucionales, son obligatorios y tienen como objetivo fomentar un sentido de pertenencia, compromiso, internalización de los principios rectores, así como la apropiación de las labores genéricas del Instituto Electoral.

Las actividades que se realizaron para la actualización de este módulo fueron las siguientes:

- Elaboración del árbol de objetivos y estrategia metodológica para la construcción del módulo.
- Diseño instruccional de la actividad de capacitación.
- Elaboración de la evaluación continua y final.
- Ficha Técnica.
- Actividades de aprendizaje.
- Diseño de imagen del módulo.
- Diseño multimedia en el Campus virtual.

### 2.2.1. Resultados del periodo de capacitación ordinario.

A continuación, se presentan los resultados de capacitación, el cual se llevó a cabo del 4 de octubre al 3 de noviembre, incluyó dos sesiones virtuales, debido al protocolo sanitario por COVID, las cuales estuvieron a cargo de la Oficina de Transparencia, al respecto, personal del Centro de Formación apoyó en la organización y seguimiento del módulo.

Se inscribieron en el módulo 24 personas participantes de las cuales 20 participantes fueron de la Rama Administrativa, tres del Servicio Profesional Electoral Nacional y 1 Eventual.



**Tabla 3. Resultados de Capacitación**

Rama	Mujeres	Hombres	Acreditaron	No acreditaron
Administrativa	15	5	20	0
SPEN	0	3	3	0
Eventual	1	0	1	0

La encuesta de satisfacción fue contestada por 21 de las 24 personas que cursaron el módulo. En términos generales, el módulo cumplió con las expectativas de las personas participantes, quienes también, recomiendan ampliar el tiempo para responder el examen final. El promedio de calificaciones fue de 96.00.

### 2.3. Programa de inducción a los cursos del INFO.

En la primera Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP-Capacitación), celebrada el 19 de marzo del 2021, convocada por la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del INFO, fueron definidas las acciones de trabajo y los compromisos para ese año, en materia de capacitación.

Entre los compromisos asumidos se estableció que, para obtener la certificación del “100% de Capacitados 2021”, además del curso “Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”, todas las personas servidoras públicas de estructura debieron tomar el curso “Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”.

Para el caso del reconocimiento “Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados 2021”, además de los cursos de introducción, las personas integrantes de esos órganos debieron cursar un taller especializado que ofrece el INFO, en las materias de “Solicitudes de información y recurso de revisión”; “Clasificación de información y elaboración de versiones públicas” y “Prueba de daño”.

### 2.3.1. Resultados de los cursos del INFO.

A continuación, se presentan los resultados de la capacitación realizada por parte de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral a través de la Plataforma virtual CAVA INFO, durante el 2021.

**Tabla 4. Resultados de los cursos del INFO**

Curso o Taller	Mujeres	Hombres	Acreditaron
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	80	66	146
Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.	331	375	706
Clasificación de la información y versiones públicas.	4	6	10

### Conclusiones.

A manera de conclusión, podemos señalar que con la impartición del curso *El sistema institucional de los archivos del IECM*, se logró que las personas servidoras públicas identificaran los elementos de la documentación institucional, la gestión, control y el tratamiento archivístico; además, de la integración y manejo de la documentación, que generan las distintas áreas, según las fases del ciclo vital del documento.

Por su parte, con el curso sobre *Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas*, se les brindó a las personas participantes, enlaces en materia de transparencia, los conocimientos básicos respecto del derecho de acceso a la

información, transparencia y rendición de cuentas, a partir del uso de herramientas que facilitarán sus funciones.

Con relación al Programa de inducción a los cursos del INFO, se cumplió debidamente para alcanzar la certificación del 100 por ciento de capacitados, tanto de la estructura como del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia.